

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

SEPTIEMBRE 03 DE 2020

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA  
DEMANDA ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.**

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES  
PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL  
TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2019-469  
DEMANDANTE: CARMEN HELENA BENAVIDES PARRA DEMANDADO:  
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

1. COBRO DE LO NO DEBIDO.
2. IMPROCEDENCIA DE LA INDEXACIÓN DE LA SANCIÓN  
MORATORIA.
3. EXCEPCIÓN GENÉRICA.



DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA SECRETARIAL

BOGOTÁ, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
JUEZ DRA.: GUERTI MARTÍNEZ OLAYA  
REF.: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2019-469

LA SUSCRITA SECRETARIA DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

EL PRESENTE PROCESO FUE NOTIFICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2020, A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO, EN DEBIDA FORMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 196 Y 197 DEL C. P. A. C. A. (FOLIO 30) ASÍ MISMO SE DEJO COMPROBANTE DE RECIBIDO (FOLIOS 31 A 35) ASÍ LAS COSAS EL TÉRMINO DE TRASLADO EMPEZÓ A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE VENCIENDO EL 14 DE AGOSTO DE 2020.

EN MI CALIDAD DE SECRETARIA DEJO CONSTANCIA QUE, LOS DÍAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, NO CORRIERON TÉRMINOS JUDICIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ACUERDOS PROFERIDOS POR EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19.

| MES           | DÍAS             | TOTAL   |
|---------------|------------------|---------|
| MARZO         | 16 A 31          | 11 DÍAS |
| ABRIL         | 1 A 3<br>13 A 30 | 17 DÍAS |
| MAYO          | 4 A 29           | 19 DÍAS |
| JUNIO         | 1 A 30           | 19 DÍAS |
| TOTAL DE DÍAS |                  | 66 DÍAS |

  
DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ  
SECRETARIA